888

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

MICM-VMCI-2021-1577

Santo Domingo, D.N.
09 de noviembre del 2021

Señor
José Ramón Cerda
Director Administrativo
Su despacho

Vía: Sr. **Miguel Palmers**
Director de Planificación y Desarrollo

Asunto: Solicitud de compra de equipos de protección personal

Distinguidos directores:

Cortésmente, tengo a bien tramitar la solicitud compra de equipos de protección personal detallados específicamente en el anexo, para los colaboradores de la dirección de Combustibles.

- Cascos protectores
- Zapatos de seguridad con punta de acero
- Chalecos reflectivos de bolsillos con logo del Micm
- Guantes resistentes a combustibles
- Overoles desechables con capucha

Agradecido de todas las atenciones que puedan ser dispensada a la presente.

Saludos cordiales,

Ramón A. Pérez Fermín
Viceministro de Comercio Interno
Anexo: Solicitud 980
Detalles de EPP

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO Frinette Rosa
FECHA 9/11/21 HORA 3:32

11/11/2021

11/11/21 9:35

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Santo Domingo, D.N.
08 de noviembre de 2021

VMCI-DC-2021-980

Señor
Ramón A. Perez Fermín
Viceministro de Comercio Interno
Su Despacho.-

Distinguido señor Viceministro:

Cortésmente, solicitamos la interposición de sus buenos oficios a los fines de gestionar la compra de Equipos de Protección Personal – EPP para esta Dirección de Combustibles, dichos equipos son listados juntamente con sus especificaciones en el archivo anexo.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que el uso de los EPP es indispensable en las labores cotidianas de las empresas que frecuentan nuestro cuerpo de técnicos como parte de sus labores. El objetivo de los EPP es evitar daños a la salud que puedan ser causados por accidentes laborales.

Agradecemos de antemano su comprensión y esperamos contar con su colaboración.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente,

DIOMEDES FELIZ GONZALEZ
Director de Combustibles

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES
SANTO DOMINGO, R. D.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO
FIRMA:
FECHA: 09/11/21
HORA: 10:00 am.

Detalle de los Equipos de Protección Personal-EPP de la Dirección de Combustibles

Artículo	Cantidad	Especificaciones técnicas	Sizes Zapatos	Sizes Chalecos
Cascos protectores (blanco con el logo del MICM)	5	ANSI tipo II Grado E	-	-
Gafas de protección	5	OSHA z87	-	-
Zapatos de seguridad con punta de acero	5	ANSI z41, ASTM F2413. Electrical Hazard Standard Protective Toe Classification	9 ½ 8 ½ 8 (para mujer) 9 (para mujer) 10	-
Chalecos Reflectivos con bolsillo (con el logo del MICM)	10	ANSI/SEA 107 Class 2	-	XL XXL M M L XL XL M L M
Guantes resistentes a combustibles	39	Chemstop- NI3012 Resistente a la perforación ANSI Nivel 2, temperaturas, desde -4°C a 149°C (25°F - 300°F) Resistente al aceite, al combustible y a los disolventes (metanol, n-heptano)12″ de Longitud para una amplia área de cobertura.	-	-
Overoles desechables con capucha	100	MICROGARD 1500, PLUS FR, MODELO 111, color blanco	-	M (50) XL (50)